

COMITÉ DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
ACTA No. 06
2021-09-28

CLASE SE REUNIÓN: SESION EXTRAORDINARIA

CIUDAD Y FECHA: FUSAGASUGA, 2021 - 09 - 28

HORA: 08:00 a.m.

LUGAR: VIDEOCONFERENCIA TEAMS

ASISTENTES: Dra. MARÍA EULALIA BUENAHORA OCHOA
Vicerrector Académico

Dr. AIDA LUCIA TORO RAMIREZ
Director Planeación Institucional

Dr. DARWIN ANDRES DIAZ GOMEZ
Decano Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y
Ciencias Políticas

Dra. LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora Talento Humano

MICHAEL JHOVANNY LEON GUZMAN
Secretario Técnico

INVITADOS: CECILIA NELLY CARVAJAL ROA
Jefe Oficina de Desarrollo Académico

ADRIANA ALEXANDRA JIMENEZ VARGAS
Profesional Oficina de Desarrollo Académico

ORDEN DEL DIA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANALISIS Y RESPUESTA A LA COMUNICACION PRESENTADA POR EL DOCENTE JHON JAIRO CASTAÑEDA FANDIÑO.
4. PRESENTACION DE LOS POSTULADOS A LA CONVOCATORIA No. 002 DE 2021 PARA APOYO POSGRADUAL DOCENTE.
5. PRESENTACION SOLICITUD PROFESOR EDUARD NEFTALI GUTIERREZ RODRIGUEZ

COMITÉ DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
ACTA No. 06
2021-09-28

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Verificando el Quorum reglamentario se procede a dar inicio a la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Leído el orden del día y se aprueba por unanimidad.

3. ANÁLISIS Y RESPUESTA A LA COMUNICACION PRESENTADA POR EL DOCENTE JHON JAIRO CASTAÑEDA FANDIÑO.

Dada a conocer la comunicación presentada por el docente JHON JAIRO CASTAÑEDA FANDIÑO, que hace referencia a si se continuara manteniendo los criterios aplicados para avalar las solicitudes de apoyo posgradual a los docentes y que hace parte integral de la presente acta, el comité manifiesta:

En aras de la transparencia, la objetividad, la equidad e igualdad de oportunidades para los docentes el comité considera seguir teniendo en cuenta los criterios aplicados a la fecha para avalar las solicitudes de apoyo posgradual a los docentes los cuales se encuentran contemplados en la Resolución 235 de 2012.

4. PRESENTACION DE LOS POSTULADOS A LA CONVOCATORIA No. 002 DE 2021 PARA APOYO POSGRADUAL DOCENTE.

La doctora Cecilia Nelly Carvajal Roa Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico de la Universidad de Cundinamarca, informa al Comité las solicitudes para apoyo posgradual, presentadas por los docentes en desarrollo de la convocatoria número 002 de 2021, indicando los documentos que soportan los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Analizados cada una de las solicitudes, el Comité decide:

4.1 Aprobar las solicitudes presentadas por los docentes:

NOMBRE	DEPENDENCIA	POSTGRADO	OBSERVACIONES Y DECISIONES
LEYDER ANDREA REY VARGAS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Doctorado en Desarrollo Sostenible	Se aprueba el apoyo del 50%. Producto: Un artículo científico publicable en revista indexada a nombre de la Universidad de Cundinamarca

COMITÉ DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
ACTA No. 06
2021-09-28

4.2 NO aprobar las siguientes solicitudes:

4.2.1 **CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZON**, solicita apoyo postgradual para adelantar estudios de Doctorado en Administración Gerencial en la Universidad Benito Juárez, el comité decide no acceder a la petición, teniendo en cuenta que revisada la certificación entregada por la Dirección de Talento Humano y no registra el tiempo de servicio continuo en la Universidad de Cundinamarca establecido como requisito en el numeral 2 del artículo 15 de la Resolución 235 del 21 de diciembre de 2012, que preceptúa:

- a) *“...2. Acreditar por lo menos seis (6) Periodos Académicos de servicio continuo en la Universidad de Cundinamarca, si se encuentra vinculado por contrato.*

4.2.2 **JAVIER HERNANDO RUIZ FARFAN**, frente a la solicitud de apoyo postgradual para adelantar estudios de Maestría en Educación en la Universidad de Cundinamarca, el comité decide no acceder a la petición, toda vez que el postgrado señalado, no corresponde al campo disciplinar del docente ni a las actividades asignadas dentro de su actividad académica.

4.2.3 **JHON JAIRO CASTAÑEDA FANDIÑO**, solicita apoyo postgradual para adelantar estudios de Doctorado Ciencias Agrarias en la Universidad Nacional de Colombia, el comité decide no acceder a la petición, teniendo en cuenta que revisada la certificación entregada por la Dirección de Talento Humano y no registra el tiempo de servicio continuo en la Universidad de Cundinamarca establecido como requisito en el numeral 2 del artículo 15 de la Resolución 235 del 21 de diciembre de 2012, que preceptúa:

- a) *“...2. Acreditar por lo menos seis (6) Periodos Académicos de servicio continuo en la Universidad de Cundinamarca, si se encuentra vinculado por contrato.*

5. PRESENTACION SOLICITUD PROFESOR EDUARD NEFTALI GUTIERREZ RODRIGUEZ

Se deja a consideración de los integrantes del comité la solicitud presentada por el docente Eduard Neftali Gutierrez Rodriguez, a través de comunicación del 17 de septiembre de 2021, quien solicita se aplase los términos establecidos en el contrato de formación académica N.077 de 2019, por razones de salud.

El comité atendiendo las condiciones de salud presentas por el docente, decide avalar la solicitud y solicitar a la oficina de Desarrollo Académico



COMITÉ DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

ACTA No. 06

2021-09-28

adelantar las acciones necesarias con el área Jurídica, para evitar contratiempos.

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión del Comité a las 9:00 a.m.

En constancia firman

MARÍA EULALIA BUENAHORA OCHOA

Vicerrector Académico

Quien Preside la Sesión

MICHAEL JHOVANNY LEON GUZMAN

Coordinador de Capacitación

Secretario del Comité

Proyectado por: Michael León
12.1.16.1